

RIO GALLEGOS, 04 JUN 2012

VISTO:

El Expediente N° 65.691/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 003/11 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A260-1 denominado "Poblaciones humanas y ambientes en la costa del sur de Patagonia durante el Holoceno", dirigido por la Dra. Isabel CRUZ de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, codirigido por el Dr. Jorge Alejandro SUBY de la UNCPBA e integrado por la Dra. Bettina ERCOLANO, la Lic. María Elena PALACIOS, el Dr. Andrés Sebastián MUÑOZ y la Srta. Clara Raquel LEMAIRE;

QUE a fs. 65 la Dra. Isabel CRUZ solicita la incorporación al mencionado Proyecto de Investigación del Prof. Gustavo Roque LUCERO en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., a partir del 1° de Marzo de 2012, con una carga horaria semanal de CINCO (5) horas semanales;

QUE de fs. 66 a 70 se cuenta con el Curriculum Vitae del Prof. LUCERO;

QUE por Nota N° 334/12 la Directora del Departamento Ciencias Sociales avala la incorporación del Prof. LUCERO al Proyecto de Investigación en cuestión e informa que el mismo no incurrirá en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realiza en la Unidad Académica Río Gallegos;

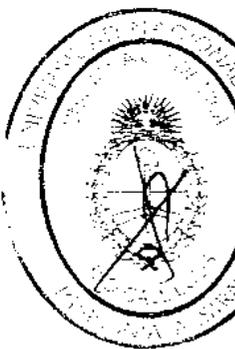
QUE a fs. 71 la Dra. CRUZ solicita se proceda a dar la baja en carácter de Docente Investigador U.N.P.A. a la Lic. María Elena PALACIOS, a partir del 1° de Marzo de 2012, dado que la mencionada profesional presentó la renuncia al cargo de carácter efectivo que poseía en el Area Geología, la cual fue aceptada mediante Disposición N° 001/12;

QUE mediante Nota N° 204/12 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad incorporar al Prof. Gustavo Roque LUCERO al Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A260-1 denominado "Poblaciones humanas y ambientes en la costa del sur de Patagonia durante el Holoceno", en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., con una carga horaria semanal de CINCO (5) horas semanales y dar de baja a la Lic. María Elena PALACIOS en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., a partir del 1° de Marzo de 2012;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA



ARTICULO 1°.- INCORPORAR, a partir del 1° de Marzo de 2012, al Prof. Gustavo Roque LUCERO (D.N.I. N° 29.787.662) al Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A260-1 denominado "Poblaciones humanas y ambientes en la costa del sur de Patagonia durante el Holoceno", en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., con una carga horaria semanal de CINCO (5) horas semanales.-

ARTÍCULO 2°.- DAR DE BAJA a la Lic. María Elena PALACIOS (D.N.I. N° 13.454.466) en carácter de Docente Investigador U.N.P.A. del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A260-1 denominado "Poblaciones humanas y ambientes en la costa del sur de Patagonia

///



UNPA

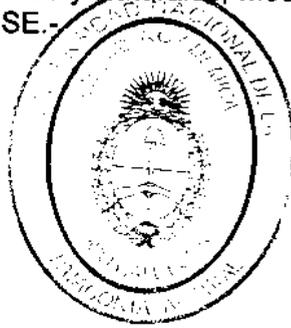
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

durante el Holoceno" a partir del 1º de Marzo de 2012.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

409